



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
a) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	120.254,97	100.572,25	Fondos Fiscales	83,66%	Cédula presupuestaria diciembre 2019
Inversión	437.589,42	639.939,97	Fondos Fiscales	146,67%	
Financiamiento	312.700,07	42.534,57	Crédito Externo	13,60%	
Total	870.544,46	783.046,79		87,65%	
Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	115.870,36	112.446,10	Fondos recurrentes de Finanzas, Ingresos propios	97,04%	Cédula del presupuesto anual liquidado 2018
Inversión	534.472,49	613.681,77	Fondos recurrentes de Finanzas, Ingresos propios	114,82%	
Financiamiento	374.238,53	32.960,54	Crédito Externo	8,81%	
Total	1.024.581,38	759.088,41		74,08%	
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					Destinatarios beneficiarios recursos públicos 2019
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):			DIRECCIÓN FINANCIERA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):			FLOR HANSA RODRIGUEZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			florcyra@gmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			593-989276063		

NOTA: Se recomienda a las entidades que disponen del Sistema de Gestión Financiera (e-sigef) del Ministerio de Finanzas, que el reporte de los cálculos sea a nivel de "Caso Recurso" (transito de financiamiento), de manera acumulativa (Ej. meso noviembre), con corte al cierre del mes en el que se ha generado la información. Esto en virtud de que permitirá verificar que el porcentaje de ejecución presupuestaria establecido en la matriz, tenga como medio de verificación la cédula con el porcentaje correspondiente.

Au también, con relación al reporte de destinatarios de los recursos públicos, se recomienda que se obtenga el reporte "Cuentas por Pagar 519" desde el e-sigef, a fin de que la información sea la oficial que reposa en el ente rector tributario del país, de tal manera que la ciudadanía cuente con exact tipo de información detallada.